

Resolución
N°307/2017

Acta N°
30/2017

Barros Blancos, 26 de Diciembre de 2017.-

VISTO: que el día Sábado 30 de Diciembre de 2017 se llevará a cabo inauguración de espacio saludable en el km 26 de Ruta Nacional n° 8.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, realizar publicidad de la misma

ATENTO: a lo expuesto;

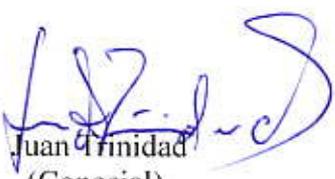
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 4/5 Afirmativa; 1/5 negativa.

- 1) Autorizar 9 (nueve) horas de publicidad para promocionar evento del día Sábado 30 de Diciembre de 2017.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julian Rocha
(Alcalde)


Jorge Pombo
(Concejal)


Juan Trinidad
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)